

Dado en Haro, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Edicto

III.E.2813

D^a SUSANA VALDEMOROS RUIZ, Juez Stta. del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento judicial del art. 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 282/94, a instancia de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA contra D. FERNANDO ARRONIZ GONZALEZ y D^a DOLORES VALDOVINOS PEREZ, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de VEINTE DIAS, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

CONDICIONES

PRIMERA.— El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7^a del art. 131 de la L.H. conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

— Primera subasta: Fecha VEINTE DE DICIEMBRE, a las DOCE HORAS.

Tipo de licitación 4.180.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

— Segunda Subasta: Fecha DIECINUEVE DE ENERO DE 1.995, a las DOCE HORAS.

Tipo de licitación 3.135.000, sin que sea admisible postura inferior.

— Tercera Subasta: Fecha VEINTIUNO DE FEBRERO de 1.995, a las DOCE HORAS, sin sujeción a tipo.

SEGUNDA.— Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el "Banco Bilbao Vizcaya, S.A.", cuenta n^o 2248/0000/18/282/94. En tal supuesto deberá acompañarse el RESGUARDO DE INGRESO correspondiente.

TERCERA.— En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6^a del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

CUARTA.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazos previstos en la Regla 14^a del art. 131 de la L.H.

QUINTA.— Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4^a del art. 131 de la L.H., están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

SEXTA.— Las cargas o gravámenes anterior y las preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

SEPTIMA.— Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

OCTAVA.— Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de la misma.

NOVENA.— La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la/s finca/s hipotecada/s de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la Regla 7^a del art. 131 de la L.H., al no haberse podido llevar a cabo en la/s misma/s del modo ordinario.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Apartamento tipo B puerta centro de la planta tercera. Superficie útil 48,53 m². Tiene como anejo el cuarto trastero designado como el apartamento. Cuota de 12,01 % y General 1,79 %. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, al Tomo 1.125. Libro 92. Folio 49. Finca 9.187. Valorado en 4.180.000 pesetas.

Dado en Haro a 2 de noviembre de 1.994.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Contratación directa, en tramitación de urgencia, para la asistencia de: "CONTRATACION JORNADAS SOBRE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA". Expediente N^o 06-5-3.3-080/94
IV.A.1437

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, convoca la siguiente contratación directa, en tramitación de urgencia.

Objeto: "Contratación jornadas sobre Bienestar Social y Familia".

Presupuesto de contrata: dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000.-ptas.)

Fecha de las jornadas: Días uno (1) y dos (2) de diciembre.

Presentación de proposiciones: Hasta las quince horas del día 30 de noviembre de 1994, en el Registro de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (c/ Villamediana, 17).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 25 de noviembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso sin admisión previa, en tramitación de urgencia, para contratación de las obras de: "Oficina de atención al público, eliminación de barreras arquitectónicas en la sede de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo". Expediente n^o 09-1-2.1-092/94
IV.A.1442

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso sin admisión previa, en tramitación de urgencia.

Objeto: "Oficina de atención al público, eliminación de barreras arquitectónicas en la sede de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo".

Presupuesto de contrata: Diez millones doscientas ochenta y dos mil trescientas sesenta y cuatro pesetas (10.282.364.-Ptas.)

Plazo de ejecución: dos meses (2)

Clasificación del Contratista: Grupo C; Subgrupo 4 y 6; Categoría d. De forma conjunta.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 13 de diciembre de 1994, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 15 de diciembre de 1994, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de noviembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, en tramitación de urgencia, para la contratación de "Desarrollo de una campaña publicitaria dirigida a la dinamización de proyectos empresariales" "1^a Fase". Expediente n^o 07-5-2.1-021/94
IV.A.1443

El Consejero de Industria, Trabajo y Comercio convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación de urgencia.

Objeto: "Desarrollo de una campaña publicitaria dirigida a la dinamización de proyectos empresariales" "1^a Fase".

Presupuesto de contrata: treinta millones de pesetas (30.000.000.-Ptas.).

Clasificación de la empresa: Grupo: III, Subgrupo: 3, Categoría: D.

Plazo total: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 13 de diciembre de 1994, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 15 de diciembre de 1994, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de noviembre de 1994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.